

**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO LOJA**

**MANUAL DE SEGUIMIENTO A
GRADUADOS**

LOJA – ECUADOR

		MANUAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	
--	--	--	--

1. INTRODUCCION

El manual de seguimiento a graduados del Instituto Superior Tecnológico Loja, es el proceso que permite, a través de diferentes herramientas como: encuestas, entrevistas, encuentros, eventos de capacitación, etc, para recabar información sobre la situación de los graduados y conocer cuál es su inmersión laboral después de culminada su carrera profesional, para lo cual se construye una base de datos con la información recolectada, la misma que puede ser considerada para la toma de decisiones en cuanto a los cambios de las mallas curriculares y la pertinencia de las carreras ofertadas por el instituto, además la información servirá de nexo con el sector laboral productivo.

2. BASE LEGAL

Con el presente manual se da cumplimiento a la Ley Orgánica de Educación Superior vigente que se sustenta: **Artículo 142.- Sistema de seguimiento a graduados.**- Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” y según el Reglamento General de Aplicación de la LOES, **Artículo 26.- Del sistema de seguimiento a graduados.**- La SENESCYT diseñará los procedimientos necesarios para que las instituciones de educación superior instrumenten un sistema de seguimiento a los graduados, el cual será parte del SNIASE. Los resultados de este sistema serán notificados al CEAACES anualmente”.

3. MISIÓN

Somos una institución de Educación Superior a nivel técnico y tecnológico, dedicada a formar profesionales comprometidos éticamente con la sociedad, desde una preparación basada en entornos de aprendizaje académicos y experienciales que contribuyan al desarrollo de matriz productiva de la región.

4. VISIÓN

Para el año 2027, ser un Instituto Superior Universitario, comprometido con la docencia, vinculación e investigación para el desarrollo social y productivo.

5. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y afianzar el vínculo Instituto Superior Tecnológico Loja con los graduados, incentivando el sentido de pertenencia y propiciando su contribución en la parte académica, económica, social, a través de encuentros, programas y proyectos, que promuevan la participación y la inmersión de los ex alumnos en la sociedad.

5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar con los integrantes de la Unidad de Bienestar Institucional actividades y eventos académicos, culturales, artísticos, sociales y deportivos, para estrechar los lazos de integración y colaboración entre los graduados.
- Promover la participación activa de los graduados de las tecnologías en las actividades académicas, administrativas y sociales que desarrolle la Institución
- Diseñar programas de educación continua, actualización y profesionalización a fin de contribuir a la permanente calificación profesional y laborar de los graduados.

- Diseñar conjuntamente con el departamento de Tics, mecanismos de seguimiento al graduado a través de estrategias de comunicación que permitan mantener actualizada la base de datos de los ex alumnos.
- Ofrecer a los graduados oportunidades laborales través de la bolsa de trabajo conjuntamente con alianzas estratégicas con empresas.

4. MECANISMOS DEL SEGUIMIENTO A GRADUADOS/AS

El sistema de seguimiento a graduados del Instituto Superior Tecnológico Loja mantiene el siguiente procedimiento.

a) Base de datos del historial académico.

- Cada una de las carreras ofertadas en el Instituto elabora y remite una matriz con información del historial académico de sus nuevos graduados a secretaría general.
- Secretaría general valida y legaliza la nómina de los nuevos graduados/as, previo su ingreso al sistema de la SENESCYT para la legalización de títulos.
- Secretaría general remite al departamento de Tics, la base de datos de los nuevos graduados en formato de hoja electrónica para ser migrado al sistema informático en línea.

b) Sistema Informático on-line.

- El funcionamiento y soporte técnico del sistema informático web para el seguimiento a graduados está a cargo del departamento de Tics y del responsable de graduados.
- El responsable del sistema informático migra la base de datos del historial académico al sistema web.
- El sistema se compone de dos partes, la primera es de actualización de datos y la segunda es la encuesta.

5. ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

La actualización de datos va dirigido a todos los graduados para que a través de un instrumento de recolección de información se puedan completar datos importantes como: nombres, cédula, edad, teléfono, fecha de nacimiento, estado civil, país y ciudad de residencia, dirección de domicilio, modalidad de estudios, año de ingreso y egreso de la carrera, nombre del título obtenido, estos datos nos permitirán mantener actualizados los antecedentes en nuestra base de datos de graduados y poder mantener así el contacto e informarles acerca de los programas académicos y otras actividades que realiza nuestro Instituto.

6. ENCUESTA.

El ISTLOJA respalda la actualización de los datos de los graduados, realizando el seguimiento al desempeño laboral de sus graduados y sus necesidades de capacitación. Esta encuesta aplica para alumnos graduados. Es importante recalcar los siguientes aspectos:

- El seguimiento de graduados no es una actividad temporal, se realizará siempre de acuerdo a requerimientos.
- Esta encuesta deberá ser llenado por el profesional graduado en el ISTLOJA acorde al directorio de graduados existente.
- Directorio de graduados. Comprende la lista de graduados como resultado de la transformación del directorio de estudiantes de V ciclo, en este registro electrónico consta los datos más importantes para su posterior localización.



MANUAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS



- La socialización de las encuestas a los graduados se la hará vía mail: exalumnos@tecnologicoloja.edu.ec, y a través del sitio web del Instituto.
- En lo posible ningún dato solicitado en las encuestas y actualización de datos no deberá quedar en blanco.
- Los cuestionarios y registro deberán tener nombre, caso contrario no tienen validez alguna.
- Las encuestas de graduados se la realizarán virtualmente por medio de la plataforma virtual de la Institución.
- La encuesta para los graduados consta de cuatro puntos de investigación
 1. Trayectoria Académica
 2. Trayectoria Laboral
 3. Opinión de los Graduados
 4. Educación Continua
- Todos los datos expuestos en cada uno de los segmentos tienen vital importancia porque contribuyen a la elaboración y provisión del Directorio de Graduados.
- El presente registro es proporcionado mediante la plataforma virtual del Instituto donde el responsable de graduados en coordinación con el rector se dará cobertura de ejecución de este registro, el cual debe ser completada la información solicitada.
- El archivo de esta documentación es de suma importancia porque constituye la evidencia, de su orden dependerá el éxito de calificación ante auditorías externas, internas y de organismos de control, así como de aportar directamente a la construcción de indicadores que permitirán contribuir a la planeación institucional académica.
- Aplicación de la encuesta. Se aplica a la totalidad del directorio de graduados.
- El profesional deberá ingresar a la página web de la Institución e ingresar a la parte de EXALUMNOS ISTLOJA, abrir la encuesta, llenarla y enviarla completando todos los campos solicitados.
- Responder el correo electrónico remitido desde el graduado, agradeciendo su colaboración.
- Establecer fecha de Aplicación. El instrumento de medición queda establecido para su aplicación de la siguiente manera:

TIPO DE ESTUDIO	FECHA DE APlicACIÓN
GRADUADOS DE LA PROMOCIÓN 2020	JUNIO 2020
GRADUADOS DE LA PROMOCIÓN 2021	DICIEMBRE 2021
GRADUADOS DE LA PROMOCIÓN 2022	DICIEMBRE 2022
GRADUADOS DE LA PROMOCIÓN 2023	DICIEMBRE 2023



MANUAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS



- A través de la plataforma se mantendrá contacto con los graduados para información académica, educación continua, eventos, etc.
- Esta mecánica de seguimiento se la aplicará hasta diez años después, a la fecha de su graduación. Por ejemplo, un(a) profesional que se graduó en el año 2017, se le realizará el seguimiento hasta el año 2027.

Elaborado por:

Mgtr. Dalton Ricaurte
RESPONSABLE DE SEGUIMEINTO A GRADUADOS

Revisado por:

Mgs. Richard Ruiz
RECTOR DEL IST LOJA



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LOJA
UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL